UNIVERSIDAD DE MURCIA

1. Identificación

1.1. De la asignatura

Curso Académico	2026/2027
Titulación	GRADO EN RELACIONES INTERNACIONALES
Nombre de la asignatura	INTRODUCCIÓN AL DERECHO INTERNACIONAL
Código	5156
Curso	PRIMERO
Carácter	FORMACIÓN BÁSICA
Número de grupos	2
Créditos ECTS	6.0
Estimación del volumen de trabajo	150.0
Organización temporal	1º Cuatrimestre
Idiomas en que se imparte	Español

1.2. Del profesorado: Equipo docente

BERNAL RUIZ, JUAN AURELIO

Docente: **PRESENCIAL, ONLINE**

Coordinación de los grupos:

Coordinador de la asignatura

Categoría
CA

Área
No consta

Departamento
No consta

Correo electrónico / Página web / Tutoría electrónica
juanaurelio.bernal@um.es Tutoría electrónica: **No**

Teléfono, horario y lugar de atención al alumnado

2. Presentación

La asignatura pretende ofrecer al alumno que por primera vez se acerca al mundo del Derecho, en primer lugar, una aproximación a los conceptos jurídicos básicos para, más tarde, avanzar en la comprensión de las características del ordenamiento jurídico internacional contemporáneo, la sociedad que regula, sus funciones y sus sujetos. El estudio de la *Introducción al Derecho internacional* supone un acercamiento del alumno al conocimiento de las relaciones internacionales entre los diversos actores de la sociedad internacional.

El innegable e imparable crecimiento y diversificación del Derecho internacional ante las demandas de una sociedad internacional de fronteras cada vez más erosionadas, frente a la disminución de ámbitos en los que la competencia estatal es exclusiva, evidencian el carácter fundamental de su estudio en la formación de los futuros graduados en relaciones internacionales.

3. Condiciones de acceso a la asignatura

3.1. Incompatibilidades

No constan

3.2. Requisitos

No constan

3.3. Recomendaciones

No constan

4. Competencias

4.1. Competencias básicas

- CB1: Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

4.2. Competencias de la titulación

- CG2: Saber transmitir información, ideas, problemas y soluciones referidas a situaciones de la actividad internacional.
- CG7: Manejar con destreza las nuevas tecnologías de la información y comunicación aplicándolas a las relaciones internacionales.

- CG8: Ser capaz de expresarse con corrección tanto oral como por escrito, en todo tipo de situaciones y procesos relacionados con las relaciones internacionales.
- CG9: Desarrollar habilidades para el aprendizaje autónomo en el ámbito de las relaciones internacionales.
- CE1: Adquirir conocimientos básicos sobre la génesis, evolución y características de los ordenamientos jurídicos que regulan las relaciones institucionales en el ámbito de las principales organizaciones y entidades internacionales.
- CE8: Adquirir habilidades para estudiar y analizar de forma autónoma los actores, relaciones y marcos institucionales de la sociedad internacional.

4.3. Competencias transversales y de materia

- CM2 Capacidad para comprender las formas de cooperación internacional
- CM4 Competencia para utilizar técnicas informáticas y recursos telemáticos para información y documentación jurídica internacional

5. Contenidos

5.1. Teoría

Tema 1: Concepto de Derecho

Tema 2: Las fuentes del Derecho. La norma jurídica.

Tema 3: Conceptos jurídicos fundamentales: Personalidad y capacidad de obrar, deber jurídico, derecho subjetivo, negocio jurídico, responsabilidad, sanción, antijuricidad y otros.

Tema 4: Clases de Derecho: Derecho Privado y Público.

Tema 5: El Derecho Internacional. Concepto e ideas generales.

Tema 6: Clases de Derecho Internacional: Derecho Internacional Público y Privado.

Tema 7: El Derecho Internacional Privado: Objeto, contenido y fuentes. Asistencia judicial internacional. Derecho Civil Internacional.

5.2. Prácticas

- #### Práctica 1: Práctica Bloque 1

  Ejercicio práctico relacionado con los contenidos del bloque 1

  Relacionado con:
  - Tema 1: Concepto de Derecho
  - Tema 2: Las fuentes del Derecho. La norma jurídica.

- ## Práctica 2: Práctica Bloque 2

  Ejercicio práctico relacionado con los contenidos del bloque 2

  Relacionado con:
  - Tema 2: Las fuentes del Derecho. La norma jurídica.
  - Tema 3: Conceptos jurídicos fundamentales: Personalidad y capacidad de obrar, deber jurídico, derecho subjetivo, negocio jurídico, responsabilidad, sanción, antijuricidad y otros.

- ## Práctica 3: Práctica Bloque 3

  Ejercicio práctico relacionado con los contenidos del bloque 3

  Relacionado con:
  - Tema 3: Conceptos jurídicos fundamentales: Personalidad y capacidad de obrar, deber jurídico, derecho subjetivo, negocio jurídico, responsabilidad, sanción, antijuricidad y otros.
  - Tema 4: Clases de Derecho: Derecho Privado y Público.

- ## Práctica 4: Práctica Bloque 4

  Ejercicio práctico relacionado con los contenidos del bloque 4

  Relacionado con:
  - Tema 4: Clases de Derecho: Derecho Privado y Público.
  - Tema 5: El Derecho Internacional. Concepto e ideas generales.
  - Tema 6: Clases de Derecho Internacional: Derecho Internacional Público y Privado.
  - Tema 7: El Derecho Internacional Privado: Objeto, contenido y fuentes. Asistencia judicial internacional. Derecho Civil Internacional.

6. Actividades Formativas

Actividad Formativa	Metodología	Horas	Presencialidad
AF1: Lección Magistral en grupo único	Método de clase magistral. Actividades de clase expositivas. Exposición teórica, clase magistral, proyección... dirigida al gran grupo, con independencia de que su contenido sea teórico o práctico. Junto a la exposición de conocimientos, en las clases se plantean cuestiones, se aclaran dudas, se realizan ejemplificaciones, se establecen relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan y se orienta la búsqueda de información.	40.0	100.0
AF2: Resolución de problemas y	Actividades de clase práctica de aula. Actividades prácticas de ejercicios y resolución de problemas, estudio de casos, aprendizaje orientado a proyectos, exposición y análisis de trabajos, debates, simulaciones, etc. Suponen la realización de tareas por parte de los alumnos, dirigidas y supervisadas por el	8.0	100.0

/o estudio de casos.	profesor, con independencia de que en el aula se realicen individualmente o en grupos reducidos. Seminarios. Trabajo de los alumnos de profundización de una temática concreta, que puede integrar contenidos teóricos y prácticos, realizado en grupos reducidos y supervisado por el profesor, concluyendo con la elaboración y presentación escrita de un informe que, en algunos casos, puede hacerse público mediante exposición oral por parte de los alumnos y debate.		
AF3: Aprendizaje orientado a proyectos.	Actividades prácticas de campo. Búsqueda de información a través de la red. Actividades prácticas con ordenador consistente en la puesta en práctica de las cuestiones tratadas mediante los métodos de proyectos y estudios de caso y en la realización y exposición de un trabajo de grupo dedicado al análisis de una problemática específica del ámbito turístico.	8.0	100.0
AF4: Tutorías grupal o individual.	Entrevistas con el profesor, en grupo o individual, para contrastar los avances en la adquisición de competencias y evaluación continua y final.	4.0	100.0
AF5: Trabajo autónomo del alumno.		90.0	0.0
	Totales	150,00	

7. Horario de la asignatura

https://www.um.es/web/estudios/grados/relaciones-internacionales /2026-27#horarios

8. Sistemas de Evaluación

PRESENCIAL

Identificador	Denominación del instrumento de evaluación	Criterios de Valoración	Ponderación
SE1	Examen oral y escrito.	La prueba consistirá en la resolución de una prueba escrita de contenido teórico-práctico . EN CUALQUIER CASO, ES NECESARIO OBTENER UNA NOTA MÍNIMA DE 5 SOBRE 10 EN EL EXAMEN FINAL PARA SUMAR LA NOTA DEL RESTO DE INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN (PRÁCTICAS EVALUABLES OBLIGATORIA + PROCEDIMIENTOS DE OBSERVACIÓN).	65.0
SE2	Proyectos de presentación	Criterios de Valoración: Los trabajos deberán seguir las instrucciones dadas para su elaboración y presentarse bajo el formato requerido. También se valorará:	20.0

	obligatoria individuales o grupales	• La corrección en el uso del idioma español. • Laclaridad expositiva y la presentación. • Lacapacidad de análisis y síntesis. • La originalidad y creatividad. Los proyectos de presentación obligatoria programados forman parte de la evaluación continua propuesta en el EEES y se realizarán durante el periodo de impartición de la asignatura. La calificación SE2 es recuperable. El detalle sobre cómo recuperar este instrumento de evaluación se indica en el apartado observaciones.	
SE3	Procedimientos de observación del trabajo del estudiante	Presentación obligatoria de prácticas, estudio de casos o de campo. Ponderación: 5 %. Participación e interés en las actividades propuestas en el aula o través del AV y asistencia a clase: 10%. Participación activa y asistencia. La calificación SE3 es recuperable. El detalle sobre cómo recuperar este instrumento de evaluación se indica en el apartado de observaciones.	15.0

ONLINE

Identificador	Denominación del instrumento de evaluación	Criterios de Valoración	Ponderación
SE1	Examen oral y escrito.	Se realizará un examen final de forma presencial (salvo circunstancias sobrevenidas que aconsejen o impongan su realización no presencial a través de las herramientas disponibles en el Aula Virtual de esta Falcultad) en las instalaciones de la Facultad de Turismo y Relaciones Internacionales de toda la materia. La prueba consistirá en la resolución de una prueba escrita de contenido teórico-práctico. EN CUALQUIER CASO, ES NECESARIO OBTENER UNA NOTA MINIMA DE 5 SOBRE 10 EN EL EXAMEN FINAL PARA SUMAR LA NOTA DEL RESTO DE INSTRUMENTOS DE EVALUACION (PRACTICAS EVALUABLES OBLIGATORIA + PROCEDIMIENTOS DE OBSERVACION)	65.0
SE2	Proyectos de presentación obligatoria individuales o grupales	Los proyectos de presentación obligatoria programados forman parte de la evaluación continua propuesta en el EEES y se realizarán durante el periodo de impartición de la asignatura. La calificación SE2 es recuperable. El detalle sobre cómo recuperar este instrumento de evaluación se indica en el apartado observaciones. Los trabajos deberán seguir las instrucciones dadas para su elaboración y presentarse bajo el formato requerido a través de las herramientas del Aula Virtual de la Facultad de Turismo y Relaciones Internacionales. También se valorará: ■ La corrección en el uso del idioma español ■ La claridad expositiva y la presentación	20.0

- La capacidad de análisis y síntesis
- La originalidad y creatividad

SE3	Procedimientos de observación del trabajo del estudiante	Se valoran las actividades y prácticas en relación a su presentación, capacidad de análisis y síntesis, originalidad y creatividad (10%). Tienen carácter obligatorio. Participación en foros, videotutorías, participación activa en la asignatura (5%). La calificación SE3 es recuperable. El detalle sobre cómo recuperar este instrumento de evaluación se indica en el apartado de observaciones.	15.0

9. Fechas de exámenes

https://www.um.es/web/estudios/grados/relaciones-internacionales /2026-27#examenes

10. Resultados del Aprendizaje

Conocer los conceptos jurídicos básicos del ordenamiento jurídico español

Conocer y comprender el sistema de fuentes en el ordenamiento español

Ser capaz de identificar las características de la sociedad internacional, la interdependencia de los Estados y las exigencias de cooperación

Indentificar los diversos actores que particidan en la sociedad internacional y los sujetos del ordenamiento jurídico internacional

Reconocer y caracterizar las principales funciones a cubrir por el ordenamiento jurídico internacional

Comprender la creación de las organizaciones internacionales como estructura de cooperación, en especial la Organización de las Naciones Unidas

11. Bibliografía

Bibliografía básica

- GUTIÉRREZ ESPADA, C. y CERVELL HORTAL, Mª. J., Introducción al sistema jurídico internacional y de la Unión Europea, Diego Marín Librero Editor, Murcia, 2019.

Bibliografía complementaria

- EMBID IRUJO, A., Introducción al Derecho Español, Iustel, Madrid, 2010.

12. Observaciones

NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

Aquellos estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales podrán dirigirse al Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado (ADYV - https://www.um.es/adyv) para recibir orientación sobre un mejor aprovechamiento de su proceso formativo y, en su caso, la adopción de medidas de equiparación y de mejora para la inclusión, en virtud de la Resolución Rectoral R-358/2016. El tratamiento de la información sobre este alumnado, en cumplimiento con la LOPD, es de estricta confidencialidad.

EVALUACIÓN

En el procedimiento de evaluación resultarán de aplicación el artículo 135.1.v) de los Estatutos de la Universidad de Murcia, el artículo 8.6 del Reglamento de Evaluación de Estudiantes (REVA) y la instrucción SG 18/2026 del secretario general de la Universidad de Murcia que interpreta estas normas, disponible en este enlace: https://sede.um.es/sede/documento/normativa/instruccion-del-secretario-general-sg-18-2026-sobre-la-interpretacion-y-aplicacion-del-art-135-1-v-estatutos-umu/24199.pdf

Se recuerda asimismo que el artículo 22.1 del Reglamento de Evaluación de Estudiantes (REVA) estipula que "el o la estudiante que se valga de conductas fraudulentas, incluida la indebida atribución de identidad o autoría, o esté en posesión de medios o instrumentos que faciliten dichas conductas, obtendrá la calificación de cero en el procedimiento de evaluación y, en su caso, podrá ser objeto de sanción, previa apertura de expediente disciplinario".

OBSERVACIONES DEL EQUIPO DOCENTE

Esta asignatura se encuentra vinculada de forma directa con los Objetivos de Desarrollo Sostenible 4 "Educación de Calidad", 8 "Trabajo y crecimiento económico" y 10 "Reducción de las desigualdades".

ACTIVIDADES FORMATIVAS-GRUPO ONLINE-VOLUMEN DE TRABAJO 150 HORAS (1 HORAS PRESENCIALES + 149 HORAS TRABAJO AUTÓNOMO) CON EL SIGUIENTE DETALLE:

1. **AF1: Exposición teórica-** Método expositivo a través de las herramientas del aula virtual y contenidos en web: 10 HORAS-0% PRESENCIALIDAD
2. **AF2: Tutorías ect-** Entrevistas con el profesor individual o grupal, que servirán para contrastar los avances en la adquisición de competencias, a través de herramientas del aula virtual, correo electrónico, portafolio etc.: 7,5 HORAS-0% PRESENCIALIDAD
3. **AF3: Resolución de problemas y estudios de casos a través del AV-**Estudio de casos que se desarrollan a través de los modelos interactivos (aprendizaje autónomo y cooperativo) con las herramientas del aula virtual: 10 HORAS-0% PRESENCIALIDAD
4. **AF4: Aprendizaje orientado a proyectos-**Metodología de proyectos. Realización de trabajos, en los que debe buscar información a través de las fuentes en red y resolución de prácticas a través del aula virtual: 12,5 HORAS-0% PRESENCIALIDAD
5. **AF5: Trabajo autónomo del alumno-**Horas de trabajo del alumnado, en relación a todas las actividades formativas de la asignatura: 110 HORAS-0% PRESENCIALIDAD

OBSERVACIONES SOBRE LA EVALUACIÓN:

La calificación final se obtendrá a partir de la suma de los tres instrumentos de evaluación que componen la evaluación de la asignatura. Para superar la asignatura, se requerirá tener, al menos, uno 50% en el instrumento de evaluación SE1. Será a partir de esa puntuación, cuando se pueda sumar la nota del instrumento de evaluación SE2 y la nota del instrumento SE3.

Dadas estas condiciones y requisitos, la nota mínima para superar la asignatura es de 5 puntos sobre 10.

En la convocatoria en la que se imparte la docencia de la asignatura no existe derecho a recuperar la evaluación continua compuesta por los sistemas de evaluación SE2 y SE2, salvo en los casos del art. 8.6 del REVA, debiendo presentar justificante oficial al menos 15 días antes del inicio del periodo de exámenes de dicha convocatoria y solicitarlo en la secretaría de la Facultad. En estos casos, la prueba global consistirá en un examen teórico y/o práctico, escrito y/u oral, donde se garantice la adquisición de todos los resultados de aprendizaje (100%).

La calificación de la evaluación continua se conservará en las siguientes convocatorias hasta que la asignatura se vuelva a impartir, salvo que se solicite su recuperación.

En las convocatorias siguientes a aquella en la que se imparte la docencia, el estudiantado podrá solicitar la recuperación de los sistemas de evaluación SE2 y SE3 con independencia de que los haya superado. Quienes deseen recuperar su calificación, deberán comunicarlo a través de un mensaje privado al profesor/a a través del aula virtual de la Facultad, teniendo como plazo 7 días naturales contados a partir del día siguiente a la publicación del llamamiento.

Los sistemas de evaluación SE2 y SE3 se recuperarán con una prueba compuesta por unas cuestiones tanto teóricos y/o prácticas, pudiendo ser escrita y/o oral coincidiendo con el examen final. La actividad deberá permitir comprobar la adquisición de las mismas competencias y resultados de aprendizaje asociadas a este instrumento de evaluación.

Los exámenes se realizarán de manera presencial.

Todas las tareas evaluables deben realizarse y entregarse a través de los medios y dentro de los plazos establecidos en cada caso. SOLO SE ADMITIRÁ SU ENTREGA FUERA DE PLAZO POR CAUSAS DE CARÁCTER EXCEPCIONAL Y DOCUMENTALMENTE JUSTIFICADAS.

OTRAS OBSERVACIONES:

Esta guía es tanto para la modalidad presencial como online. En los apartados de actividades formativas y evaluación se han creado dos grupos, modalidad presencial y de modalidad online. La bibliografía básica está disponible en la biblioteca de la Facultad de Turismo.